San Lorenzo, 18 de octubre de 2023

DC-FCV Nº: 185/2023

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del llamado de **"ADQUISICIÓN DE MICROELEMENTOS PARA LA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, a través de la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2023" – I.D. Nº 436677**.

Indicamos que los requisitos establecidos van dirigidas a potenciales oferentes cuya infraestructura, capacidad financiera, técnica, experiencia demostrada y legal sea apta para ejecutar sin inconvenientes el contrato objeto de la presente licitación.

Con respecto a lo establecido en la fórmula de reajuste, en su mayoría los productos / insumos objeto del presente proceso licitatorio se encuentran valuados en dólares tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional, por lo tanto consideramos adecuado adoptar la variación del dólar dentro de los valores citados como medida de previsibilidad para aquellos potenciales oferentes que deseen participar otorgándoles condiciones más ajustadas a la variación del precio de mercado y teniendo en cuenta además, la modalidad de contrato abierto, el periodo de vigencia del contrato que abarca dos ejercicios fiscales, razón suficientemente y fundada en aplicar dicha fórmula de reajuste.

Indicamos que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones van dirigidas a potenciales oferentes cuya infraestructura, capacidad técnica, financiera, legal y experiencia demostrada sea apta para ejecutar sin inconvenientes el contrato objeto de la presente licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

C.P. Julio Armando
Jefe
Departamento de Contrataciones
FCV-UNA